



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

13839 *Listado provisional de admitidos y excluidos en la bolsa de limpiadores del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany*

Una vez transcurrido el plazo previsto para la presentación de instancias para formar parte de la bolsa de Limpiadores del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, personal laboral temporal, para cubrir posibles necesidades urgentes de provisión de puestos de trabajo de limpiadores, mediante el sistema de concurso-oposición, grupo de clasificación: Agrupación Profesional, convocatoria publicada en el BOIB núm. 144 de fecha 15 de noviembre de 2016, **RESUELVO**,

Primero.- APROBAR la siguiente lista provisional de admitidos, excluidos :

ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS DNI

1º.-L.L.D. 41460423W*

2º.-M.J.R.R.. 41458125G*

* deben realizar la prueba de catalán

EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS DNI causa exclusión

1º.-J.S.P. 22699203C Base 2ª g)

2º.-Z.M. L.M. 49415015K Base 2ªf)

3º.-M.I.T.G. 29781407H Base 2ª f)

4º.-D.R.T. 41454379F Base 2ª f)

5º.-M.L.N.E. 41437141L Base 2ª g)

6º.- M.A.A. 46959033W Base 2ª g)

7º.- A.M.O 41.450187R. Base 2ª g)

Base 2ª g) carnet de conducir , no presentado.

Base 2ªf) certificado de estudios no presentado, o no homologados.

Segundo.-DESIGNAR las siguientes personas como miembros del tribunal evaluador:

Presidente: Sra Camino Sánchez Cuadro (designado por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany).

Suplente: Sra Montserrat Martínez Sánchez (designada por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany).

Secretaria: Sra Yolanda González Tornero ((designada por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany)

Suplente: Sra Catalina Ribas Portas (designada por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany).

Vocal:Sra Marina León Benítez(designada por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany)

Suplente: Sra Mª Nievest Torrent Roselló (designada por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany)



Vocal: Sra Magdalena Baeza Laguna (designada por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany)
Suplente: Sra Catalina Cardona Cardona (designada por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany).

Vocal: Sra Lucia Torres Torres (designada por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany)
Suplente: Sra Felisa Palacios Prats (designada por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany)

Vocal: Josefa Prats Prats(designada por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany)
Suplente: (designada por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany)

Tercero.- CONSIDERAR que la prueba de catalán de nivel A2, se realizará el día **10 de enero** a las 09.00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

Cuarto- CONSIDERAR que la prueba de aptitud teorico-práctica correspondiente al temario general, se realizará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, el próximo día **16 de enero** de 2017, a las 10:30 horas.

Quinto.- PUBLICAR esta resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en el sitio web *www.santantoni.net*, para su general conocimiento y , particularmente, para que sirva de notificación a las personas interesadas.

Sexto.- ABRIR un plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones contra esta resolución, que se considerará automáticamente definitiva si no se presenta ninguna.

Sant Antoni de Portmany, 5 de diciembre de 2016

El Alcalde
Jose Tur Torres

